



A1625 (A1625-A1638)

05/03/2003 PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, PARA INFORMAR DE LA SITUACIÓN EN RELACIÓN CON IRAK

Madrid, 05-03-2003

Señora Presidenta, señoras y señores diputados,

Comparezco nuevamente ante la Cámara, a petición propia, para informar de la acción del Gobierno en la crisis de Irak.

Hace dos semanas, en mi anterior intervención ante este Pleno, expuse el consenso alcanzado por el Consejo Europeo y que hizo suyo mayoritariamente este Congreso de los Diputados. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y esta Cámara reiteramos entonces la necesidad de que la Resolución 1.441 se cumpla, de que Irak se desarme y de que coopere de forma inmediata, plena y activa. Dijimos también entonces que Irak tiene todavía una última oportunidad de solucionar pacíficamente la crisis. Asimismo, afirmábamos que "la unidad y la firmeza de la Comunidad Internacional y que el fortalecimiento militar han resultado esenciales para lograr la vuelta de los inspectores", y que "esos factores seguirán siendo esenciales para conseguir la plena colaboración que buscamos". Conveníamos entonces que Sadam no tiene alternativa al desarme y literalmente decíamos: "Bagdad no debe hacerse ilusiones".

El Gobierno sigue trabajando conforme a los mismos principios que están inspirando su acción desde el primer momento. Permítanme que los recuerde aquí una vez más.

Primero, trabajamos por la paz y la seguridad. Trabajamos por una paz con seguridad, es decir, por una paz duradera.

Segundo, es imprescindible el cumplimiento de las Resoluciones del Consejo de Seguridad.

Tercero, Irak debe desarmarse en cumplimiento de las Resoluciones de las Naciones Unidas, bajo advertencia de graves consecuencias.

Cuarto, la Comunidad Internacional debe cooperar para afrontar la amenaza del terrorismo y evitar que grupos terroristas lleguen a hacerse con armas de destrucción masiva.

Quinto, las Naciones Unidas deben ser el foro donde la Comunidad Internacional trabaje por la seguridad mundial, afrontando y resolviendo esta crisis actual y las que en el futuro se puedan presentar.

Señora Presidenta,

Desde mi anterior comparecencia ante el Pleno, he querido escuchar las valoraciones del problema iraquí de distintos Jefes de Estado y de Gobierno. Me he entrevistado con tres miembros permanentes del Consejo de Seguridad (Estados Unidos, Francia y el Reino Unido) y, asimismo, he hablado también con el Presidente de Rusia. He tenido la oportunidad de entrevistarme con el Presidente de México, actualmente en el Consejo de Seguridad; de visitar a Su Santidad el Papa Juan Pablo II o de hablar con el Primer Ministro de Italia. Igualmente, he mantenido contactos con muchos otros dirigentes de Iberoamérica, del Norte de África y de Oriente Medio.

Todos manifiestan una especial y creciente preocupación por la amenaza que en estos momentos supone Sadam Husein. A todos he expresado mi convencimiento de que despojar al régimen de Bagdad de sus armas de destrucción masiva contribuirá a aumentar las esperanzas de paz para Oriente Medio. Tengo la firme convicción de que debemos hacer un esfuerzo extraordinario por ella. Queremos dos Estados, Israel y Palestina --ésta última, independiente y democrática--, que convivan en paz y en seguridad.

Existe un amplio consenso acerca de la necesidad urgente de resolver la crisis y la certeza de que esto sólo se puede producir mediante el desarme de Sadam Husein y la acción firme de la Comunidad Internacional.

La Comunidad Internacional, Señorías, está unida en torno a la Resolución 1,441, como lo están la Unión Europea, la Alianza Atlántica y la Liga Árabe, que la han apoyado expresamente.

Para seguir manteniendo la presión sobre el régimen iraquí, España, plenamente consciente de sus responsabilidades como miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ha presentado, junto con los Estados Unidos y el Reino Unido, una propuesta de Resolución. La Ministra de Asuntos Exteriores compareció el pasado día 25 de febrero para explicar su contenido y propósitos.

Se trata de una propuesta para que la Comunidad Internacional pueda certificar lo que a fecha de hoy sigue siendo, desgraciadamente, una realidad; esto es, el incumplimiento por parte del régimen iraquí de la Resolución 1.441 y de sus obligaciones de desarme. Lo que se le ha exigido a Sadam Husein en noviembre no son gestos ni buenas palabras; lo que se le ha exigido es el desarme completo, incondicional e inmediato, un desarme para el que, como hemos recordado repetidamente, sólo se precisa voluntad; una voluntad que, hasta el momento, no se ha demostrado.

Hay que recordar que tras la aprobación de la 1.441 el régimen de Bagdad, siguiendo su pauta de comportamiento habitual, entregó una declaración llena de falsedades y omisiones. El pasado 28 de febrero, es decir, hace cinco días, en su informe al Consejo de Seguridad el señor Blix recordaba que la declaración iraquí, a pesar de las esperanzas cifradas en ella y a pesar de su gran volumen, no había aportado nuevas pruebas o datos

para resolver las cuestiones de desarme pendientes. Esto, como ya advertía el Consejo de Seguridad por unanimidad, constituye una violación flagrante de sus obligaciones.

La propuesta de Resolución pretende convertirse en la última advertencia a Sadam Husein. El régimen iraquí debe ser consciente de aquello a lo que se expone, dada la extrema gravedad de la situación.

España, junto con los países cosignatarios de la propuesta, desea que esta crisis se resuelva pacíficamente e insiste en que la paz depende del desarme inmediato e incondicional de Irak, que es lo que repetidamente han exigido las Naciones Unidas.

La aprobación de una nueva Resolución será clave en la solución definitiva de la crisis y en el futuro de las Naciones Unidas. La paz, Señorías, exige que el máximo organismo creado para garantizarla sea respetado, que mantenga su credibilidad y solvencia, que las Naciones Unidas no caigan en la irrelevancia que supondría pasar por alto sus propias Resoluciones ante los constantes incumplimientos por parte de Irak.

Señorías,

Sadam Husein es una amenaza para la paz y la seguridad en Oriente Medio, una amenaza para la paz y la seguridad en todo el mundo, como reconoce con contundencia la Resolución 1.441. Durante doce años ha venido incumpliendo las condiciones de alto el fuego provisional que las Naciones Unidas impusieron en 1991 mediante la Resolución 687.

Decía dicha Resolución que el alto el fuego estaba condicionado, aparte de a las obligaciones de desarme que constituyen el elemento central de esta comparecencia, a que Bagdad acabara con la represión de su propio pueblo, a que diese cuenta del paradero de centenares de desaparecidos, a que compensara los daños producidos por la ocupación de Kuwait y a que cesara la cobertura que prestaba al terrorismo. En concreto, en la Resolución 687 el Consejo de Seguridad exige que Irak se comprometa a no cometer ni apoyar actos de terrorismo, ni permitir la presencia en su territorio de organizaciones terroristas.

Por otro lado, la Comunidad Internacional no puede olvidar los terribles sufrimientos de la población iraquí y de los países vecinos. Estoy convencido, Señorías, de que terminaremos conociendo la totalidad de los crímenes de los que es responsable Sadam Husein.

A pesar de las enormes trabas, conocemos algunos datos que son por sí mismos escalofriantes. Según Amnistía Internacional, sólo entre 1987 y 1988 fueron asesinados más de 100.000 kurdos. En las últimas semanas la Organización No Gubernamental internacional Observatorio de Derechos Humanos ha denunciado que los responsables de haber gaseado a más de 5.000 personas en la ciudad de Halabja en 1988 están hoy gestionando la propaganda de la dictadura en el exterior. Los propios informes de las Naciones Unidas hablan de decenas de miles de personas encarceladas, torturadas, desaparecidas o asesinadas cada año. Se calcula que unos cuatro millones de iraquíes han tenido que escoger el exilio.

Es evidente que la primera víctima de Sadam es su propio pueblo, al que ha torturado y empobrecido, trayendo para su círculo y para sus programas armamentísticos miles

de millones de dólares anuales del programa "Petróleo por alimentos". Él es el único responsable del hambre en Irak; hambre que, mientras tanto y por cierto, ha desaparecido de las zonas de exclusión.

Señora Presidenta,

La obsesión del régimen de Irak por dotarse de armas de destrucción masiva es constante desde que Sadam ocupa posiciones de poder, hace más de 35 años.

La Resolución 1.441 estableció un régimen de inspección reforzada. El propio señor Blix afirma en su último informe que UNMOVIC tiene más recursos y herramientas más avanzadas que los que tuvo UNSCOM. Asegura, incluso, que en varios sentidos la capacidad de la actual UNMOVIC va más allá de lo que se previó en su planificación inicial. Los inspectores tienen una misión concreta y es verificar que Irak ha cumplido sus obligaciones; pero no se puede engañar nadie al respecto: el desarme sólo puede provenir de una voluntad clara de cumplir de forma estricta las exigencias de las Naciones Unidas. Nada nos permite afirmar en este momento que Irak, a pesar de las numerosas oportunidades que ha tenido, haya procedido a desarmarse, como han constatado los inspectores de la ONU en sus respectivos informes.

Permítanme detallarles algunos ejemplos extraídos de los informes de los inspectores, que dejan clara la falta de voluntad de Irak para eliminar las armas de destrucción masiva que posee y los programas que desarrolla para obtenerlas.

Con respecto al programa de armas nucleares, Irak ha intentado reiteradamente en los últimos años hacerse con tubos de aluminio de alta calidad aptos para enriquecer uranio. Además, ha intentado hacerse ilegalmente con stocks de este mismo mineral.

Irak reconoció en su momento haber realizado ejercicios con aviones Mirage F-1 cargados con 1.000 litros de sucedáneo de ántrax. Tampoco se ha explicado adecuadamente el contenido de los documentos oficiales que describían la realización con éxito de pruebas de propagación de gas mostaza desde el aire.

Hoy en día, Irak continúa tratando de desarrollar vehículos aéreos dirigidos por control remoto, capaces de volar centenares de kilómetros y de transportar agentes químicos o biológicos.

Irak ha venido investigando la utilización en la guerra bacteriológica de ántrax, ricina y otros agentes biológicos. UNSCOM afirmó en 1999 que Irak poseía capacidad industrial y conocimientos para producir agentes de guerra biológicos de forma rápida y en cantidades operativas, pudiendo tener ya en aquel momento 26.000 litros de agentes bacteriológicos y 38.000 litros de toxina botulínica.

Sadam tampoco ha dado cuenta de 1,5 toneladas de agente VX. Debe señalarse que una sola gota de ese agente basta para matar a una persona.

El doctor Blix también ha dicho al Consejo que Irak debe proporcionar información adicional sobre 6.500 proyectiles químicos y 1.000 toneladas estimadas de agentes químicos utilizables en estos proyectiles.

En otro orden de cosas, el doctor Blix solicitó de Sadam Husein la destrucción de los misiles balísticos Al-Samud 2, que violan la Resolución 687 al exceder su radio de acción los 150 kilómetros. Después de negar que tuviera esos misiles prohibidos, no sólo en la declaración que sometió al Consejo de Seguridad en diciembre pasado, sino también hace unos pocos días, el régimen de Irak ha comenzado, al parecer, a eliminarlos sin que existan garantías de que los procedimientos empleados supongan su destrucción. En el informe que el señor Blix presentó el 28 de febrero documenta el caso en el cual elementos oficialmente destruidos están sirviendo para desarrollar programas prohibidos.

Por último, falta por constatar, entre otras cosas, la destrucción de los siguientes elementos: más de 2 toneladas de medios de cultivo para la guerra bacteriológica, 550 proyectiles de gas mostaza, decenas de miles de ojivas capaces de transportar agentes químicos, más de 3.000 toneladas de precursores químicos, y alrededor de 400 bombas aéreas para la guerra química y bacteriológica R-400.

Como ya tuve ocasión de explicar a Sus Señorías, el régimen de Sadam creó en su momento un sistema organizado de ocultamiento y engaño que hace que la ardua labor de los inspectores se desarrolle en condiciones prácticamente imposibles.

El régimen de Sadam ha hecho público en los últimos días el descubrimiento --casual, a lo que parece-- de dos de las bombas R-400 a las que me he referido antes y ha suministrado información sobre "los restos de lo que dice que son 118 bombas R-400", según el informe del señor Blix del 28 de febrero. Faltan, pues, según los cálculos, entre 280 y 398.

Todos estos casos, en realidad, lo que demuestran es que ese régimen de Sadam miente sistemáticamente sobre sus arsenales de destrucción masiva. Las armas que tenía en 1998 y cuya existencia hoy niega son y eran una grave amenaza. Todo induce a pensar que los arsenales son mayores y más peligrosos, puesto que durante cuatro años el régimen ha impedido toda presencia de inspectores. No debemos olvidar, por otro lado, que todos estos incumplimientos aparecen en el último informe de los inspectores que formaban UNSCOM en 1999, sin que pueda asegurarse, por otra parte, que dicho informe recogiese el completo de los arsenales reales.

Hoy puede afirmarse sin ningún género de dudas que el régimen iraquí sigue sin cooperar activamente para asegurar su desarme con los inspectores. Cuando se ve presionado, realiza gestos con la intención evidente de dividir a la Comunidad Internacional y que se quiebre su firmeza.

Señorías,

Resulta obvio que sin la voluntad del régimen iraquí es imposible proceder a un desarme pacífico y, desgraciadamente, los hechos así lo demuestran. El incumplimiento por Sadam de sus obligaciones revela una pauta reiterada y deliberada de conducta y una burla a la Comunidad Internacional y al Consejo de Seguridad.

Por eso, la resolución de la crisis iraquí no pasa por que haya más inspectores. Yo no dudo de la buena intención de algunos de los que así se manifiestan, pero resulta ingenuo pensar que unos cientos de inspectores pueden localizar por sí mismos lo que

está escondido en un país casi tan grande como España. He puesto en esta Cámara en otras ocasiones el ejemplo de Sudáfrica, un país aún mucho más extenso, en el que bastaron nueve inspectores para completar el proceso de desarme.

Nuestro deber es no sólo desear, sino trabajar por el desarme de Irak, y España, como parte de la Unión Europea, como aliado en la OTAN y miembro del Consejo de Seguridad, no puede rehuir sus responsabilidades en este campo.

Creemos firmemente que el Consejo de Seguridad debe velar por el cumplimiento de sus propias Resoluciones, que debe ser respetado, y creo sinceramente que se le haría un flaco servicio a la autoridad del Consejo si, tres meses después de que la Resolución 1.441 conceda la última oportunidad para desarmarse pacíficamente a Sadam Husein, estamos dispuestos a aceptar otros tantos meses más de mentiras y de ocultaciones.

Señorías,

El compromiso de España con el papel de las Naciones Unidas no es separable de las responsabilidades de esta Organización en su esfuerzo humanitario.

Quiero anunciar a la Cámara que hoy se ha reunido la Comisión Interministerial para la Coordinación de Planes de Ayuda Humanitaria en el Exterior, constituida a raíz del conflicto en los Balcanes. Bajo la presidencia del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía, y con los Ministros de Asuntos Exteriores y de Hacienda, esta Comisión ya ha puesto en marcha la respuesta al llamamiento para la colaboración humanitaria realizado por el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan.

Como primera decisión, hemos acordado una donación inicial de cinco millones de euros al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), lo que ya nos sitúa entre los tres primeros contribuyentes al esfuerzo requerido. Se ha constituido en el seno de la Comisión un grupo de trabajo que, de manera permanente, estudiará la evolución de la situación que en materia humanitaria se pueda producir y las opciones más eficaces para atenderlas en su caso. Las Fuerzas Armadas, si ello fuera necesario, tomarán también parte, una vez más, en las acciones de ayuda que pudieran emprenderse y, por supuesto, queremos contar, si es necesario, con una creciente cooperación con las Organizaciones No Gubernamentales, con las cuales ya mantenemos los contactos necesarios.

Finalmente, quiero informarles de que la Comisión propondrá la habilitación de los recursos financieros necesarios para el conjunto del Plan de Ayuda Humanitaria.

Estamos haciendo el mayor esfuerzo para lograr el desarme del régimen iraquí y el cumplimiento de la legalidad internacional, y puedo asegurar a la Cámara que el esfuerzo del Gobierno, si es necesario, en la ayuda humanitaria en ningún caso será menor.

Señorías,

Les decía al principio que las Naciones Unidas deben ser el foro en el que la Comunidad Internacional trabaje por la seguridad mundial. España está buscando los acuerdos necesarios para que el sistema internacional de seguridad prevalezca en esta

crisis, para que refuerce su autoridad y para que así esté en condiciones de afrontar y resolver crisis futuras.

Desde que terminó la Segunda Guerra Mundial el mundo ha afrontado graves crisis, pero no ha habido conflictos generalizados. La democracia y la libertad se han extendido a naciones sometidas que, recuperada la libertad, hoy son nuestros socios en la Unión Europea.

Hoy el mundo es mejor, pero la seguridad ganada no nos puede hacer ignorar los riesgos, los viejos y los nuevos: el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva y la existencia de Estados que incumplen las normas de la Comunidad Internacional.

No podemos cometer el tremendo error de olvidar la Historia. En los años 30 el sistema de seguridad colectiva falló porque los miembros de la Sociedad de Naciones no supieron defender los propios principios en que se basaba. Trágicamente se pudo comprobar que la buena voluntad no bastó para apaciguar a los tiranos de entonces.

No basta con invocar la paz para que ésta se produzca. La paz y la seguridad necesitan del respeto a las reglas de la Comunidad Internacional. Ni la democracia, ni los derechos humanos, ni la estabilidad internacional, tienen garantizada su pervivencia a no ser que los gobernantes miremos de frente a la realidad y seamos capaces de actuar con decisión y con firmeza en su defensa.

Los nuevos riesgos no son sólo una amenaza, hemos comprobado dolorosamente que son una realidad. Lo ocurrido el 11 de septiembre en los Estados Unidos o la matanza de Bali así lo demuestran. La existencia de Estados al margen de la ley internacional y que pueden proporcionar armas de destrucción masiva a grupos terroristas, capaces de golpear en cualquier momento y lugar, constituye un peligro muy grave que no podemos ignorar.

No cabe duda de que, si grupos terroristas se hicieran con armas de destrucción masiva, los daños que serían capaces de infligir harían palidecer el 11 de septiembre. Ésta es una amenaza real a la que debemos hacer frente y para conseguirlo se necesitan unas buenas dosis de realismo político. Las cosas no cambian simplemente por la declamación enérgica de los buenos deseos, sino por las actuaciones firmes orientadas por la responsabilidad. Demorar la solución de los problemas no los resuelve, sino que los agrava o, peor aún, los puede transformar en auténticas catástrofes.

A la España abierta y presente en el mundo de hoy le interesa más que nunca lo que ocurre fuera de nuestras fronteras. De una crisis que se desarrolla a más de cuatro mil kilómetros dependen también nuestra seguridad, nuestra prosperidad, nuestra libertad.

Que la paz y la seguridad se extiendan por el Mediterráneo es interés nacional de España; que Sadam deje de ser una amenaza, que desaparezca el riesgo de que sus armas de destrucción masiva caigan en manos terroristas, son intereses nacionales de España. Por eso trabajamos con los que combaten el terrorismo en todo el mundo. España es quien desde hace más tiempo, entre las naciones libres, sufre la amenaza terrorista y la lucha contra el terrorismo en el mundo nunca puede ser ajena.

Hoy en el Consejo de Seguridad tenemos que asumir nuestras responsabilidades, y trabajar por la paz y por la seguridad.

Señora Presidenta,

La autoridad del Consejo debe reforzarse con un aumento de la presión sobre Irak. Es imposible creer que sin la presión actual el régimen iraquí hubiese dado las más mínimas señales de cooperación con los inspectores, es imposible que sin presión siquiera hubiesen vuelto los inspectores y es imprescindible que el régimen iraquí reciba el mensaje de que la Comunidad Internacional no acepta más trampas.

Seguimos creyendo que esa amenaza puede desaparecer pacíficamente. Basta con que el régimen de Irak cumpla de una vez con sus obligaciones. Creemos también que hoy por hoy ese resultado sólo es posible si los miembros del Consejo de Seguridad se muestran unidos y firmes.

El próximo día 7 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas escuchará el informe de los inspectores. Vamos a estar muy atentos a que las demandas de desarme completo que se establecen en la Resolución 1.441 sean satisfechas en su totalidad y que esto sea corroborado por los inspectores. La Comunidad Internacional no se puede conformar con gestos vacíos de contenido y la Resolución 1441 es una Resolución clara. Irak debe cumplirla íntegramente; desarmarse de forma inmediata, completa e incondicional. Cualquier otra conclusión equivale a un incumplimiento flagrante.

Señora Presidenta,

Deseo expresar a esta Cámara mi convencimiento y mi esperanza de que la paz aún es posible. Una vez más, esto depende única y exclusivamente de la voluntad de Sadam Husein. El Gobierno se ha atenido desde el comienzo de esta crisis al espíritu y a la letra de las Resoluciones de las Naciones Unidas.

La legalidad y el derecho internacional deben ser los vehículos para la paz, la estabilidad y la prosperidad en el mundo. Una visión miope de las circunstancias puede hacer que no nos enfrentemos hoy al riesgo actual y dejemos crecer la crisis poniendo en mayor riesgo la paz, la seguridad y el orden internacional que todos queremos defender, prolongando, asimismo, el sufrimiento de los iraquíes bajo la dictadura de Sadam Husein.

Señorías,

La Cámara tuvo ayer la ocasión de debatir una vez más y de fijar su posición sobre este asunto. Volvió a respaldar al Gobierno, volvió a reiterar que no hay más camino que el cumplimiento estricto e inmediato de las Resoluciones del Consejo de Seguridad.

El Congreso sabe que la primacía de la legalidad internacional forma parte de nuestro interés nacional y el Gobierno está actuando conforme al mandato de la Cámara, que representa a la soberanía nacional. Es nuestra obligación hacer todo lo posible para que la legalidad se cumpla. Nuestra obligación y nuestra tarea son hacer que Sadam Husein se desarme y que la paz se vea libre de amenazas.

Muchas gracias, señora Presidenta.